- Atiende las diferentes solicitudes de proyectos y obras que provengan de los municipios.
- Elabora publicaciones tanto de carácter científico como de divulgación, con el objeto de dar a conocer a nivel local, nacional e incluso internacional la riqueza cultural de esta entidad.

¿Cuál es su objetivo?

Conservar, proteger, restaurar, catalogar, investigar, difundir y defender los bienes culturales que se encuentran dentro de territorio oaxaqueño, con la finalidad de indentificarlos e integrarlos a los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y declaratorias de protección, otorgándoles un uso y fin utilitario, sin que ésto llegue a transgredir su consistencia física y espacial. Estableciendo vínculos con entidades gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y demás entidades quienes persigan la trascendencia de nuestro patrimonio.

OAXACA
DE CARA A LA NACION

CONUNIDAD
PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE OAXACA
Emilio Carranza No. 201-A Col. Reforma C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. 51 873 84, 51 857 13 tel./fax 51 867 92 inpac@oaxaca.gob.mx

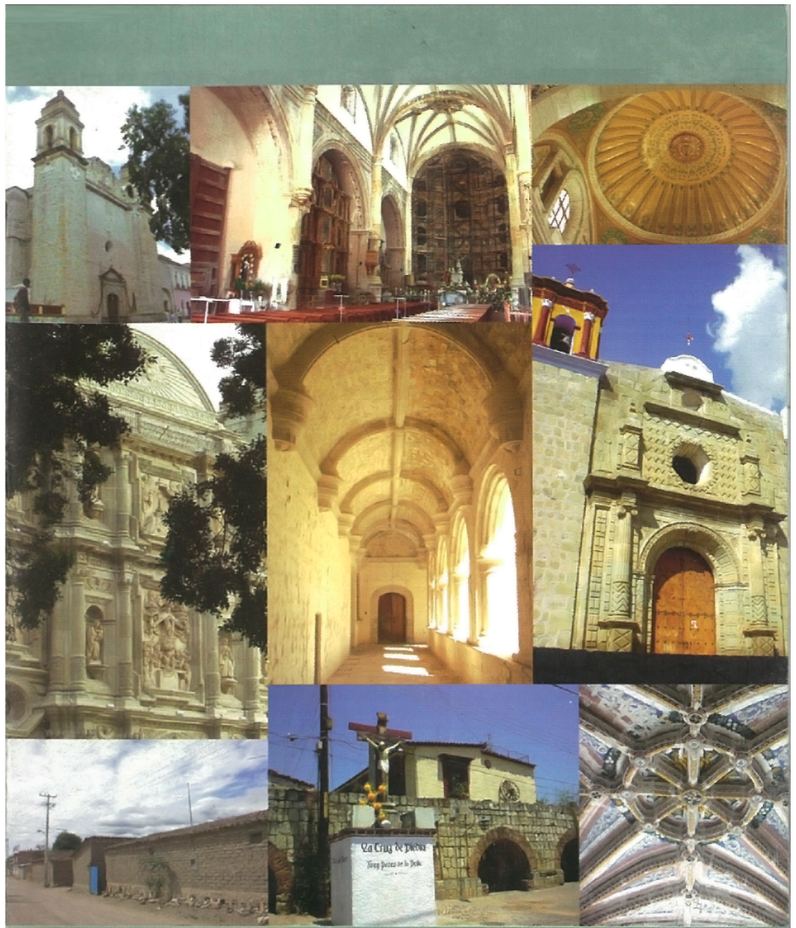

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE OAXACA

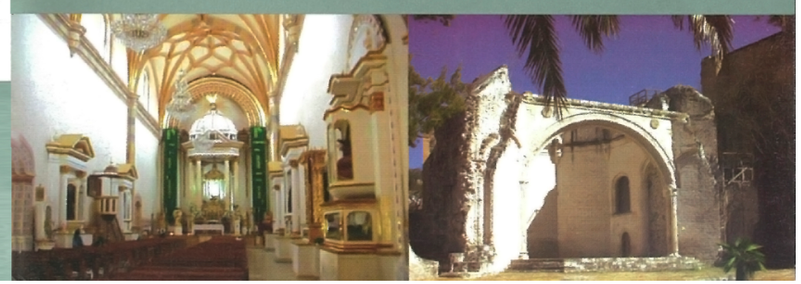

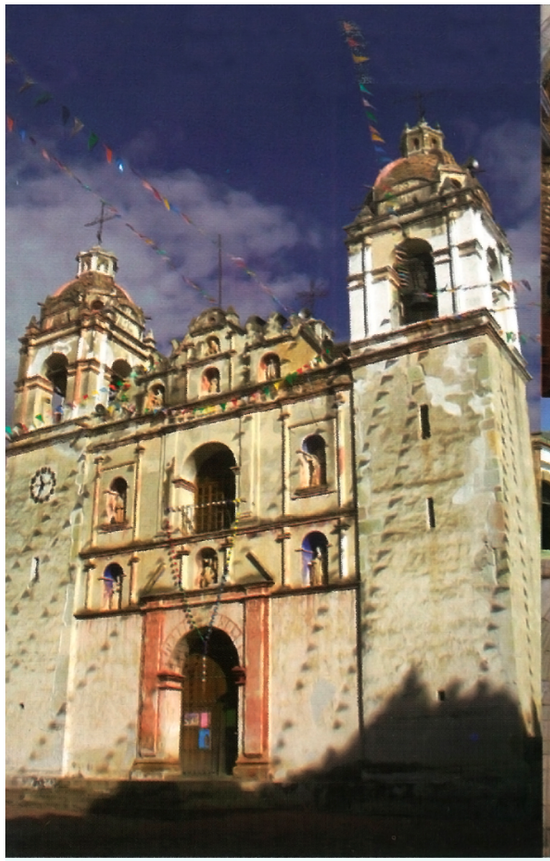

¿Qué es el Instituto del Patrimonio Cultural?

Es un **Organismo Público Descentralizado**, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se ubica en la sección de Cultura. Tiene como proyecto estratégico ampliar el rescate de los bienes culturales del Estado, en lo arqueológico, lo urbano-arquitectónico y en los bienes muebles, procurando su entorno y paisaje, formando rutas y recorridos históricos y de belleza natural.

¿Cómo está constituido?

Por una Junta Directiva integrada por:

Un Presidente, el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Un Secretario Técnico, el Director General del Instituto.

Vocales:

- Secretario de Finanzas.
- Secretario Técnico.
- Secretario de Turismo.
- Coordinador General del COPLADE.

Por un Consejo Técnico.

- Director General.
- Unidad Administrativa.
- Unidad de Proyectos.
- Unidad de Obras.
- Unidad de Investigación y Promoción.

¿Qué servicios presta?

- Asesoría técnica a los Ayuntamientos y particulares para la realización de obras en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Gestiona los proyectos de conservación, restauración, preservación, investigación y estudios históricos de los bienes culturales.
- Propicia la participación de los municipios, organizaciones civiles, instituciones educativas y culturales, juntas de vecinos y demás actores que coadyuven con la protección y conservación del patrimonio cultural.
- Solicita ante las instancias competentes, la autorización de los proyectos de conservación y restauración de los monumentos, las zonas históricas y artísticas para su ejecución directa a través de terceros.